

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

**5289**      **Sanidad.- Audiencia previa a la resolución de los expedientes M142/2013 y 13 VARIOS/2012**

Por no haber podido sere efectuada la notificación en los domicilios que figuran a los expedientes de referencia, que a continuación se relacionan , no haber contestado a los avisos dejados y no tener conocimiento de ningún otro, por el presente edicto se notifica que :

Como consecuencia de las denuncias formuladas y comprobadas por los Servicios Municipales correspondientes, se les concedió el plazo que determina la Ley de procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1.992) para formular las alegaciones y presentar los documentos que crean oportunos, no obstante, habiendo trascurrido el plazo sin que se haya formulado ninguna alegación, es por lo que, y previa a la resolución de los expedientes, se les concede una nueva audiencia, al objeto de que, en el plazo de DIEZ DIAS, para formular las alegaciones que estimen pertinentes.

-SR. JUAN ANTONIO TALTAVULL GOMEZ : D.N.I. nº 43.148.433-L

denuncia relacionada con el artículo 46 de la OO.MM. sobre la Inserción de animales de compañía a la Sociedad Urbana de 25-05-2009 vigente publicada al BOIB nº 93 de fecha 27-06-2009.

Expediente M142/2013

-SRA. ANTONIA ADELA MARTINEZ REQUELO : D.N.I. nº 42.968.610-X

denuncia relacionada con el artículo 13 de la OO.MM. de Limpieza, Desechos y Residuos Solidos Urbanos , de fecha 29-04-2004, publicada al BOIB nº 78 de fecha 03-06-2004.

Expediente: nº 13 VARIOS/2012

Lo que le comunico que se hace público, en cumplimiento del que establece el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción que le da la Ley 4/99, y el artículo 194 del R. D. 2568/86 de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma, a 19 de marzo de 2014

**LA JEFA DEL DEPARTAMENTO,**  
Rosa Llinas Bosch

